



CERTIFICADO DE APROBACION PARA DISPOSITIVOS Y MEDIOS DE SALVAMENTO

La Autoridad que suscribe certifica que, conforme a lo prescrito en la Ordenanza Nº 03/01 (DPSN), sobre "Aprobación y Mantenimiento de Dispositivos y Medios de Salvamento", por los Expedientes, CUDAP: EXPPNA-SO2 Nº: 39210/2010 y 46184/2013, ha Aprobado mediante Homologación, el prototipo del dispositivo cuyas características se detallan a continuación:

Nombre del Fabricante/Importador: **DREW MARINE SIGNAL & SAFETY LTD / IDP S.A.**

Nombre del Dispositivo: **BENGALA DE MANO ROJA**

Marca/Modelo: **COMET / COMET (Art. 9 1628 00)**

Tipo: **SOLAS**

Norma de Aprobación: Ordenanza 03/01 (DPSN) "Aprobación y Mantenimiento de Dispositivos y Medios de Salvamento", Código LSA y Resolución MSC.81 (70) de la Organización Marítima Internacional en sus formas enmendadas a la fecha.

Expedido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 08 de Noviembre de 2013.




RICARDO ALBERTO FORTINI
PREFECTO MAJOR
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA NAVEGACION

El presente Certificado, ha sido expedido en virtud de la autoridad conferida por el Decreto PEN 4516/73, manteniendo su vigencia hasta el **31 de Diciembre de 2017**, mientras no se alteren las condiciones de Aprobación del Prototipo o se enmiende / renueve el contexto legal y reglamentario de la normativa vigente.-